

CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE LA CORPORACIÓN CONSTRUYENDO VIDA – CONSTRUCVIDA NIT. 806.012.519 – 6

Una vez consultados:

- 1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
- 2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva, y representantes legales de la Corporación Construyendo Vida tiene:

- 1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
- 2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la Corporación Construyendo Vida - CONSTRUCVIDA no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Magangué a los 11 días del mes de mayo de 2025.

AURA GARAY/MARQI Representante Legal

